

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.-

Por el Sr. Alcalde-Presidente se manifiesta que era obvio convocar este Pleno con carácter de urgencia por el asunto a tratar.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por unanimidad** de los veintidós Concejales/as asistentes (ausentes Sra. Guillén Sanz, Sr. Díaz Martínez y Sra. Cuéllar Espejo), **aprobar** la urgencia de la sesión.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DECLARACIÓN DE REPULSA DEL SUCESO DE VIOLENCIA DE GÉNERO OCURRIDO EN ESTE MUNICIPIO.-

Por el Sr. Alcalde-Presidente se lee el comunicado de condena surgido del acuerdo del Consejo de la Mujer en esta mañana firmada en el día de hoy y que expresa claramente lo que siente la ciudadanía argandeña sobre lo ocurrido en este municipio.

Durante la lectura de la declaración de referencia, se incorpora a la sesión la Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por unanimidad** de los veintitrés Concejales/as asistentes (ausentes Sra. Guillén Sanz y Sr. Díaz Martínez), **aprobar** la siguiente declaración de repulsa del suceso de violencia de género ocurrido en este municipio y que literalmente dice:

“ En numerosas ocasiones hemos demostrado nuestra más enérgica repulsa ante cualquier manifestación de violencia machista hacia las mujeres, ya sea atentando a su integridad física, psicológica y social. Hemos demostrado nuestro firme rechazo ante el más mínimo signo de humillación o burla dirigida a una mujer.

“ En esa línea de actuación, los grupos políticos que conforman el Pleno de nuestro Ayuntamiento dieron un paso más, a iniciativa del Consejo de